



CONVOCATORIA No. 13

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, el R. Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, convoca a través de la Dirección de Adquisiciones a los Interesados en particular en la Licitación Pública Nacional de carácter Presencial. Requisición No. 8342, para la Adquisición de: **600 Luminarias de Tecnología Led de 100 watts para el Alumbrado Público. No. DA-REY-FORTAMUN-013-19-LP**; que será cubierto con Recursos Municipales del Programa del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones del Distrito Federales (FORTAMUN), de acuerdo el Acta de Cabildo No. XL (Cuadragésima), en Sesión Ordinaria de Cabildo con fecha de **18 de Octubre de 2019**.

Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial.

| No. de Requisición | Partidas | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción | Costo de las Bases |
|--------------------|----------|----------|------------------|---|---------------------|
| 8342 | 1 | 600 | Pieza | Suministro de 600 Luminarias de Tecnología Led de 100 watts | \$ 1,000 pesos M.N. |

- La convocatoria y bases de la licitación se encuentran disponibles para su compra y/o consulta en la página www.reynosa.gob.mx a partir del día de la publicación, en la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en **Calle Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez, Zona Centro de Reynosa, Tamaulipas, teléfono: (899) 932-3218 de Lunes a Viernes con horario de 08:00 a 15:00 horas. Hasta el día hábil de 11 de Noviembre del 2019, a las 11:00 horas como fecha límite.**
- La presente Licitación es Pública Nacional de carácter Presencial.
- Las Luminarias de Tecnología Led de 100 watts para el Alumbrado Público, deberá ser hecho en México o contar con el porcentaje mínimo requerido de acuerdo al Artículo 42, numeral 1, fracción I, inciso "a", de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y las personas físicas y morales deben ser de nacionalidad Mexicana.
- La junta de Aclaraciones, se llevará a cabo el día **12 de Noviembre de 2019 a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la **Secretaría Técnica** del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, situada en la calle Morelos entre Hidalgo y Juárez N° 645, Zona Centro.
- El Acto de presentación de Proposiciones y Apertura de la(s) propuesta(s) Técnica(s) y Económica(s), se efectuará el día **21 de Noviembre del 2019, a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la **Secretaría Técnica** del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, situada en la calle Morelos entre Hidalgo y Juárez N° 645, Zona Centro.

PALACIO MUNICIPAL
Calle Morelos 645 Zona Centro
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México. C.P. 88500
Tel. (899) 932-3200 | www.reynosa.gob.mx

- El Acto de Fallo se llevará a cabo dentro de los 10 (diez), días hábiles siguientes al acto de apertura, en apego a lo mencionado en la fracción VI, del Artículo 57, de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
- Lugar de entrega de los bienes: Calle Villanueva s/n, entre Elías Piña y Beethoven colonia, Narciso Mendoza, C.P. 88700, Reynosa, Tamaulipas, México.
- Plazo de entrega de los bienes: 5 días Naturales después de la firma del contrato.
- Se solicitarán declaraciones Anuales ante el SAT, de los ejercicios 2018 y que este debe contar con el capital contable mínimo de Ocho Millones de pesos y pagos Provisionales del 2019.
- El idioma en que se deberá presentar la(s) proposición(es), será: **Español**.
- La moneda en que debe cotizarse la(s) proposición(es), será: **Peso Mexicano**.
- Se realizará el pago en una sola exhibición a precio fijo contra entrega de las luminarias correspondientes con acuse de recibido del área requirente y de acuerdo con Tesorería y Finanzas Municipal.
- Se solicitará Fianza por cumplimiento de Contrato 20% y Carta garantía de sostenimiento de Oferta del 10 %.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociables, y de acuerdo al Artículo 47 fracción XX de la Ley, y demás correlativos que apliquen.
- No podrán participar la persona que se encuentre en los supuestos del Artículo 31 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas a 30 de Octubre del 2019.



DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES


Ing. Ángel Guadalupe Martínez Rodríguez.
Director de Adquisiciones.

PALACIO MUNICIPAL
Calle Morelos 645 Zona Centro
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México. C.P. 88500
Tel. (899) 932-3200 | www.reynosa.gob.mx